

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 1'50 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses 5'00
Extranjero, 3 meses 10'00

DIARIO CATOLICO

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, de este periódico, Plaza de las
Monjas, 4, entresuelo.
Anuncios á precios convencionales.

¡ECONOMÍAS!

Este grito salvador resonaba en todas partes, reclamando como imprescindible necesidad la reorganización de todas las dependencias del Estado bajo la base consabida: disminución del presupuesto de gastos.

Levantóse una polvareda económica, y apenas quedó cabeza de partido judicial donde no se pronunciara discurso patriótico ensalzando las innegables ventajas que para los contribuyentes acarrearía la rebaja de impuestos, los benéficos resultados que había de reportar, en todos los órdenes, un plan económico realizado con mano hábil y enérgica decisión, y hasta poniendo en las nubes el poder mágico de la palabra economías, que como por arte de nigromancia habla de convertir en pocos años á nuestra abatida España en una potencia de primer orden, con ejércitos formidables, con escuadras poderosas, industrias adelantadas, comercio exuberante de vida, ciencias que marcaran el nivel de la sabiduría universal, artes que fueran el portento de los hombres... ¡qué sé yo cuántas cosas más!... hasta decían que veríamos rodar por las calles monedas de cinco duros.

El partido conservador colocó en su bandera, con letras grandes, el cartel de economías, y todos los españoles guardá-bamos silencio profundo, esperando el prodigioso efecto de los proyectos que los hacendistas ministeriales habían de desarrollar para bien de la Patria y alivio de los que pagan.

Soñábamos con la supresión de tantos gastos superfluos que consumen cantidades grandísimas de dinero; creímos que se habían de suprimir de los presupuestos nuevos esas partidas fabulosas destinadas á conservar una Marina que no existe, ó á sostener un ejército que hoy por hoy no necesitamos, dada nuestra posición con respecto á las demás naciones; suponíamos que reorganizando los Ministerios desaparecerían algunos otros puestos cuya inutilidad ha demostrado y demuestra la experiencia. . todos nuestros cálculos, sueños y esperanzas hanse desvanecido ahora que empiezan á regir los presupuestos del nuevo año económico.

Se han hecho economías, pero ha sucedido lo que siempre, donde más sensible ha sido la rotura, por la parte más débil.

No discutiremos sobre la inutilidad de las cinco mil plazas que se han declarado desiertas en virtud del presupuesto para

el año económico ya corriente, pues en el complicado mecanismo de la administración centralizada encontramos infinidad de ruedas sin movimientos precisos y mucho menos reclamadas por la necesidad.

Lo que llama la atención de todos, es que al lado de esas cesantías, que bien pudiéramos llamar de empleados de *menor cuantía*, no figuren otras de más productiva economía y no tan expuestas á llevar un contingente grande á la miseria y al hambre.

Pero, en fin, así son las cosas. Se hicieron las economías, y á veranear. Los altos empleados, los hombres políticos abandonarán la corte y marcharán á las playas del Norte ó á los balnearios de nombre, recobrarán alientos y continuarán las cosas tal y como antes estaban.

¡No eran éstas, en verdad, las economías con que soñaban los españoles!

NOTABLE ENMIENDA

Es de excepcional importancia la enmienda presentada al Congreso de los Diputados, relativa á instrucción pública.

Los factores más importantes de la anarquía moral en que vivimos son la cátedra y la prensa; contener la propaganda que la impiedad hace abusando de estos poderosos auxiliares, es stención preferente para todo el que se interese por el bien público; hé aquí el magnífico documento que entregamos al estudio de nuestros lectores:

«Es de sentido común que hay que reducir el presupuesto de gastos, no solo para nivelarlo con el de ingresos, sino para reducir extraordinariamente los impuestos que agobian á la nación.

»Y es evidente que en la instrucción pública se puede y debe economizar todo lo que desastrosamente se paga.

Primero, porque el Estado no es ni puede ser docente y debe dar plena libertad á la enseñanza, sobre la cual solo tiene autoridad la Iglesia, maestra infalible de todas las gentes.

«En segundo lugar, porque la enseñanza oficial es en parte lujo inútil, y en parte perjudicialísima á la ciencia.

»A la primera y segunda enseñanza proveen ya, harto mejor que los institutos, las escuelas y colegios particulares, que hacen del todo innecesaria la intervención del Estado y los sacrificios del país en este punto.

»La segunda enseñanza y la enseñanza superior son tales que, por voto unánime

de cuantos hablan de este asunto, habría que suprimirlas en bien de la razón y de la ciencia, aunque no hubiese modo de reemplazarlas. Del seno mismo de las Universidades salieron voces, en otras cosas tan discordes y en esto tan valederas como las de los Sres. Menéndez Pelayo y Salmerón, lamentando el deplorable estado de la instrucción pública y pidiendo su reforma. En todos los lados de esta Cámara se ha oido unánime clamor contra Institutos y Universidades, de donde sale la juventud llena de vanidad, vacía de doctrina, mareada con tanta confusión de heterogéneas asignaturas y de ideas contradictorias. Y los actuales ministros de Gracia y Justicia y Fomento han declarado que los millares de doctores, licenciados, abogados sin pleitos y médicos sin enfermos que anualmente vomitan las Universidades, constituyen uno de los elementos más graves del problema social, y han sido causa de los disturbios políticos que han perturbado á España por espacio de medio siglo.

«La libertad de las familias para escoger los maestros de sus hijos, el interés de ciencia, los intereses del contribuyente, todo género de razones, aconsejan proponer á las Cortes el siguiente artículo adicional á la ley de presupuestos:

«Artículo adicional. El gobierno presentará inmediatamente á las Cortes un proyecto de ley redactado sobre estas bases:

«Se suprimen las Escuelas normales, los Institutos y las Universidades.

«Se concede libertad completa de fundar Colegios y Universidades, bajo la vigilancia y autoridad de la Iglesia con arreglo al Concordato, con la facultad de examinar y dar grados á sus alumnos.

«Mientras la iniciativa particular establece Universidades libres en condiciones de vida y permanencia, el Estado restablecerá y mantendrá las Universidades de Salamanca y Alcalá, y conservará en Madrid las Escuelas de medicina y farmacia.

«Los créditos votados este año para instrucción pública y el importe de las casas y material de los establecimientos suprimidos, se empleará en dotar de cuanto necesiten á las Universidades y Escuelas que han de subsistir.

«El gobierno escogitará los medios de transformar con la brevedad posible en Universidades y Escuelas libres las que se establecen y conservan por esta ley, dotándolas de medios permanentes de subsistencia.

»Palacio de las Cortes, 25 de Junio de 1892.—R. Noedal.—Liborio Ramery.—Para autorizar la lectura, N. Santaolalla,

—H. Serrano y Morales—Antonio Alfau.—Joaquín Díaz Cañabate.—Jerónimo Martín.»

Por la gran importancia que reviste para nuestra comarca la Exposición que el Sindicato de exportadores de vinos eleva al señor presidente del Consejo de ministros con motivo del proyectado convenio comercial entre España y Francia, publicamos á continuación su texto:

EXPOSICIÓN

El *Sindicato de exportadores de vinos* establecido en Barcelona, después de estudiar detenidamente la situación creada á nuestra producción vitícola, con motivo de las recientes reformas arancelarias, ha creído de su deber elevar á la superior consideración de V. E. algunas observaciones por si las juzga atendibles, al fijar definitivamente las bases del concierto que habrá de regular las relaciones comerciales entre España y Francia.

Este Sindicato reconoce, desde luego, que el establecimiento del *modus vivendi* fué el puente de unión para facilitar, de la mejor manera posible entre ambos países, el concierto definitivo y que las condiciones de nuestra exportación vitícola y el comercio de nuestros vinos en Francia han variado por completo desde 1.º de Febrero del corriente año.

Es preciso, Excmo. señor, al concertar un tratado definitivo con Francia tener en cuenta las circunstancias siguientes:

1.º Necesidad de aumentar el límite de la escala alcohólica hasta 12 grados o hijertos;

2.º Obtener del gobierno francés la seguridad de que nuestros vinos estarán exentos del cargo interior de 1'56 francos por grado, á partir de 10'9, caso que aquellas Cámaras aprobaran dicho recargo;

3.º Recabar para nuestros vinos, hasta 12'9, el derecho de entrada de 6 francos por hectólitro, que representa el 200 por ciento de aumento, comparados con las tarifas que rigieron hasta el día 31 de Enero último.

Sin la aceptación franca y leal de estas bases serían ilusorias, Excmo. señor, cuantas ventajas aparentes pudiera concedernos el gobierno francés, y altamente sensibles los sacrificios que se irrogarian á nuestras industrias, sin una justa compensación para los intereses generales del país.

En efecto, el valor que en general tenían nuestros vinos para el mercado francés consistía en su riqueza alcohólica y en su

traordinario, que es celebrarlo, eso precisamente han hecho, hacen y seguirán haciendo todos los pueblos en esos días que llamamos de fiesta, palabra que significa día feliz ó día agradable.

España, por ejemplo, ha declarado fiesta nacional, que celebra todos los años, el 2 de Mayo; y ¿por qué? Pues sencillamente porque en dicho día se conmemora un hecho glorioso de la Independencia de la patria; y sirva esto de contestación á aquella advertencia de que ya no hay patria.

—Es verdad, es verdad,—decía lleno de gozo y satisfacción el tío Lucas.

—Pero voy á ceñirme más al objeto de mis modestas observaciones,—siguió diciendo don Luis.—La sociedad cristiana, el Cristianismo, celebra sus fiestas, que tienen por objeto pagar el tributo que se debe á un Dios salvador y santificador de los hombres, cuyos designios todo tienden á nuestra eterna salvación, y pagar un tributo también á la dignidad del hombre, en cuanto son días destinados al descanso, y comienzo por el día séptimo, cuya historia es ésta: Dios, después de criar el mundo en seis días, descansó el séptimo; san-

cillo y además modesto se dispuso á contentar en los términos siguientes:

—Yo celebro mucho que la conversación particular que comenzaba á tener con este señor (señalando á D. Gaspar) haya alcanzado los honores de una pública discusión presenciada por un gran número de vecinos de este pueblo; porque el asunto es tan importante y la ignorancia tan extraordinaria, que bien vale la pena el dar gracias á Dios que me ha deparado la satisfacción de poder, con ligeras indicaciones, contestar al discurso del señor boticario.

Las fiestas han sido inventadas por los curas. Esta era la tesis que ha tratado de demostrar, y siento tener que decir al señor boticario que, si en vez de invertir el tiempo en leer las noticias del día y formar una erudición tan sin substancia como de relumbrón, hubiera dedicado algunos ratos al estudio de la historia, sabría que los Patriarcas tenían sus fiestas; que todos los pueblos, desde el principio del mundo, han tenido sus días de fiesta, y lo que hace un particular en el seno de su familia cuando ocurre algún suceso ex-

y sé todo lo contrario; pero tendré mucho gusto en oírle á Ud., porque de seguro algo me enseñará.

Apercibidos los de la serenata de la noche anterior, y otros muchos vecinos, del reto que el boticario había dirigido al viajero hospedado en el mesón del tío Lucas, antes de comenzar Gasparín (así llamaban en confianza al boticario en el pueblo) su sermón, se fué llenando la cocina de curiosos; y pasando don Gaspar que iba á dar una batalla decisiva, comenzó su peroración poniéndose de pié, dirigiendo una mirada de satisfacción á las personas que allí había, estirando los puños de la camisa y tosiendo una ó dos veces, limpiándose el bigote y los labios con el pañuelo.

—Señores,—dijo con entonación solemne,—celebro ver reunidos en este sitio á mis ilustrados y queridos convecinos, y antes de comenzar mi discurso he de dirigir un saludo cariñoso á esa bella mitad del género humano...

—Al grano, al grano,—interrumpieron algunos de los presentes.

bajo precio: aumentando éste de una manera desproporcional, comparado con el precio de coste del producto, y reducida la escala alcohólica á 10°9, pierden nuestros vinos aquellas condiciones y nuestra exportación á Francia quedaria forzosa y extraordinariamente disminuida.

Agréguese á estas desventajas el recargo interior de 1'56 francos por grado que el gobierno francés se propone establecer, como derecho de circulación á los vinos que excedan de 10°9 y la facultad de encabezar sus vinos á precio reducido, abonando tan sólo 37'50 francos por 100 grados de alcohol, en vez de 156 que hoy pagan, y se comprenderá en seguida la imposibilidad de aceptar sin modificación la tarifa mínima.

Hay además otras consideraciones, Excelentísimo señor, de orden muy distinto, pero que este Sindicato ha de consignar aquí, si quiera sea para poner en evidencia la verdadera situación de nuestra producción vitícola: Italia hace esfuerzos desesperados para acaparar el mercado francés en competencia con los vinos españoles; no obstante sus desventajosas condiciones, y tanto es así, que por una parte el ministro de Hacienda de aquel país estudia en estos momentos la reglamentación de los *drawbacks* para fomentar la exportación á Francia de los vinos italianos, y por otra, el ministro señor Finocchiaro Aprile anunciaba á las Cámaras italianas, en la sesión del día 8 de Junio, que el Gobierno había obtenido de la *Navigazione generale italiana* el transporte de los vinos de aquel país á los puertos de Cete, Burdeos, y el Havre á 1, 1'25 y 1'50 pesetas por quintal, respectivamente.

Tales son, Excmo. señor, los principales puntos, someramente indicados, que se han de tener en cuenta al concertar un arreglo comercial con Francia. Es evidente que con la tarifa mínima francesa nuestra exportación á Francia sería superior que con la tarifa máxima, y que nuestros intereses resultarían beneficiados; pero no vale este beneficio relativo los cuantiosos intereses que representa el sacrificio de numerosas industrias españolas.

Por todas estas razones el *Sindicato de exportadores de vinos*, inspirándose en los intereses generales del país, ruega á V. E. practique cuantas gestiones crea necesarias para recabar del gobierno francés las tres modificaciones de su tarifa mínima antes indicadas, y, en la imposibilidad de llegar á un acuerdo en los momentos actuales, aplase el concertar arreglo alguno, hasta que el tiempo deje ver la razón y la justicia que nos asiste, en el interin se apliquen recíprocamente las tarifas máximas.

Barcelona 27 de Junio de 1892.—Rómulo Bosch y Alsina.—Pedro G. Maristany.—Jaime Sagrera.—Francisco Domenech.—Jaime Torres.

Cabos sueltos

En Valencia existen ya imitaciones de Ravachol.

Prueba de ello el cartucho de dinamita

que explotó el lunes en la calle de Zaragoza de aquella ciudad.

La casa número 12 fué la *dinamitada* y el dinamitero?

Eso lo sabríamos dentro de algunos días si en España tuviésemos un cuerpo policiaco inteligente y bien retribuido.

Pero vaya V. á pedir en estos tiempos de economías ciclónicas que se procure mejorar la situación del mísero agente de orden público, expuesto á quedar cesante cada cambiante de luna ó á la menor indicación del cacique de turno; eso no es posible.

Así es que mientras en Francia la policía hace prodigios de investigación, en España no conocemos ni aun el sereno que canta la hora en nuestra calle.

Y después de todo cómo se vá á mejorar la situación de un cuerpo que las circunstancias anárquicas que atravesamos han hecho artículo de primera necesidad, después de la tempestad que ha dejado sin casa ni hogar á cinco mil empleados de menor cuantía?

Lo de Esparta: cada ciudadano que vigile por su seguridad, pues la república necesita buenos soldados.

Ayer sobre las ocho de la mañana hubo toros y cañas en la calle de León.

Poco aficionados á esta clase de espectáculos, nos abstenemos de dar detalles; más bueno fuera que los encargados de velar por el orden público procurasen evitar, en cuanto les fuera dado, escenas como la de la calle de León que tan poco dicen de la cultura de esta ciudad.

Hoy estamos de enhorabuena.

Un masón de gran autoridad entre los suyos, D. Pedro de Vergara y Cabanillas, natural de Esparragosa, ha colgado su mandil, ha roto el compás y la escuadra, y ha declarado solemnemente que renuncia á ser maestro perfecto del gremio en que milita el ciudadano Cabot Cahuet.

Noticias como ésta nos sacan de nuestras casillas.

¡Que no podamos todos los días participar á nuestros lectores actos tan dignos y meritorios como el llevado á cabo por nuestro amigo Vergara, con referencia á masones alicantinos!!

Y dicen que entre ellos hay un embandilado, Plutón gr. 33, por cuyas venas circula sangre del preclaro publicista católico Aparici Guijarro.

Horror...!!!

Creáenos el h. Plutón, si Aparici Guijarro, su deudo inmediato, se presenta ante la historia con la triple aureola del ferviente cristiano, patriótico esclarecido, y sabio eminente, es porque no malgastó su tiempo en puerilidades y sandeces, y consagró el privilegiado talento que Dios le concedió en defensa de su Iglesia.

Quitese su trapo ó mandil, queme el h. Plutón sus ridículos marinetetes, imite el ejemplo de D. Pedro de Vergara, y prometemos publicar su acta de sujeción y obediencia á la Santa Iglesia Universal orlando el modesto ALICANTINO como en días de gran solemnidad.

Creáenos, repetimos, si tal hiciera otro

gallo le cantara, y no andaría iluminando transparentes en las logias, ocupación que no le ha producido más que disgusto, ruinas y perdición eterna.

Abisus, abisum invocat.

Noticias locales y regionales

El *Boletín Oficial* de ayer contiene:

Instrucción provincial para la cobranza del 1 por 100 sobre pagos al Estado, Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos.

Subastas para el día 11 de Agosto próximo á las doce de la mañana de los montes de Petrel llamados Pedrera, Lloma Rana, Poblet y Molino.

Varios edictos solo de interés local.

CARIDAD

La implora por el amor de Dios, una respetable señora anciana viuda, enferma antes con posición de ahogada, hoy sumamente pobre con dos hijos mayores sin trabajo: viven calle de la Virgen de Belem, número 23, asesoría.

Procedente de Barcelona se encuentra entre nosotros el estudioso joven de la facultad de medicina D. Juan Miquel Such, después de haber sido aprobado en las asignaturas del primer año en la misma. Nuestra enhorabuena.

MILDEW

Siguen confirmando se, desgraciadamente, nuestras previsiones. El mildew se extiende este año de un modo alarmante.

En nuestra provincia han sido invadidos recientemente los viñedos de Sax, de Villena de la huerta de la capital y de la importante villa de Callosa de Enasarriá.

Se ha desarrollado la plaga en la provincia de Navarra, hallándose atacados los viñedos de Mingorría, Echalar y diversos puntos de la Solana.

En otro nuevo pueblo de la provincia de Toledo, de Cazalegas, también se lamentan los agricultores de la terrible enfermedad.

En la provincia de Córdoba, en Aguilar, los daños causados por el mildew son considerables.

En las provincias de Valencia y Huelva sigue haciendo grandes progresos la enfermedad; en la primera ha sido ahora invadido Fuente la Higuera, y de la segunda, de Chucena, tenemos de nuevo las más tristes noticias.

La situación es grave, y excitamos á todos los cosecheros á prevenir y remediar el mal por los procedimientos que aconsejamos.

Llamamos la atención de los amantes del Sagrado Corazón de Jesús que no pudieron conseguir á su tiempo almanaque del *Deifico Corazón* por haberse agotado tan pronto, que á ruegos del activo correspondiente del *Mensajero*, se ha recibido un corto número de éstos, y lo mismo de otros sueltos á los mismos precios los que se hallan de venta en esta administración.

También hemos recibido la última edición de la célebre novela del P. Luis Coloma *«Pequeñeces»*.

Su precio 3 pesetas en rústica.

Ha tomado posesión de la cátedra de Historia Natural de este Instituto, el ilustrado D. José Albiñana y Rodríguez, Catedrático que era de Lérida, propuesto en segundo lugar en el concurso celebrado para proveer la cátedra que dejó vacante el fallecimiento del doctor catedrático don Manuel Ausó y Monzó.

También ha tomado posesión de la cátedra de Dibujo de este Instituto, D. Leoncio Bori de la Cruz, catedrático en igual asignatura en el de Tarragona, que ha permutado con el que era de este Instituto D. Federico Trias.

EL NUEVO DEAN DE ASTORGA

Con esta dignidad ha sido agraciado nuestro constante suscriptor el Pbro. don José Antón Ferrandiz, por R. D. de 4 de los corrientes, según ya tienen conocimiento nuestros lectores por nuestro alcance postal de anteaer.

Bien quisieramos hacer larga relación de los méritos y servicios del Doctor Antón, más conocemos su excesiva modestia, y no nos atreveremos á biografíarle, temiendo que pudiera molestarle la exposición de los relevantes servicios prestados á la Iglesia de Tuy en el cargo de Canónigo penitenciario de la misma para el que fué nombrado el 4 de Mayo de 1872, y ha venido desempeñando con laudable acierto hasta que ha sido promovido al deanato de la catedral de Astorga.

El Sr. Antón ha dejado en Tuy bien cimentada reputación de sabio teólogo y muy discreto canonista; su competencia en ciencias eclesiásticas, y su probidad suma le recomendaron para el ejercicio de los cargos que se le confiaron de Secretario de Ámara y Gobierno de aquella diócesis, Presidente de las Conferencias morales del clero, Examinador prosinodal y sinodal en varios Obispos.

Felicitemos sinceramente al Sr. Antón Ferrandiz por la recompensa que ha merecido por sus largos servicios.

Por la fiscalía militar de Cartagena se cita llama y emplaza á Manuel Planes Navarro, natural de Madrid, vecindado en Elche, para que comparezca ante la misma para responder á la sumaria que se le instruye sobre deserción.

La estación de Venta la Encina, situada en el límite de nuestra Provincia debiera cambiar de nombre y llamarse «Despeñaperro» ó «Guardalcapa».

No pasa día sin que registremos hurtos de consideración cometidos en ella; el picador Benó 8.000 reales; á D. Joaquín Roca, de Orihuela, que iba á Valencia 13.000 reales.

Eso es inexplicable.

Ha quedado abierto el pago del cuarto trimestre del año económico anterior, para los maestros jubilados de esta provincia que cobran por la caja especial de primera enseñanza.

El ayuntamiento de Sax ha nombrado

—Al grano voy, y el grano, señores, no es otro que el de las libertades modernas que ha salido á los curas en mitad de la nariz. El progreso de los tiempos, las conquistas de la moderna civilización, vienen siendo y son en este momento un obstáculo imponderable...

—Insuperable querrás decir, — dijo el maestro de escuela.

—Lo mismo es, y os suplico que no me interrumpáis; un obstáculo, y prosigo, que se opondrá al obscurantismo predicado por los curas. Hoy el hombre no tiene ni patria ni hogar...

—Dispensa, Gasparín; —dijo el tío Lucas; —pero mi posada no se la he cedido á nadie, y éste es mi hogar mal que te pese.

—Si me interrumpís no hablaré más.

—Siga Vd., siga Vd., —le dijo D. Luis.

—Pues bien: decía que ocupado el hombre con el progreso moderno y obedeciendo á su natural impulso, se afana por ser útil á la humanidad en los descubrimientos, y los descubrimientos se alcanzan por el trabajo. Aquí tenéis en pocas palabras la apología del trabajo, y claro es que el que trabaja no puede

ocuparse de cosas que lo apartan del trabajo; y de ahí que, viendo los curas que disminuían los asistentes á las iglesias, dijeran que la santificación de las fiestas consistía en oír Misa y no trabajar. ¡Graso error! ¡Absurdo, inconcebible! Las fiestas se santifican con el trabajo, porque Dios en el Paraíso terrenal dijo al primer hombre: «Ganará el pan con el sudor de tu frente»; y, cómo puede ganarse el pan, señores, si ese hombre se distrae del trabajo?

Aquí me tenéis á mí, trabajando todos los días sin distinción, y si así no lo hiciera, como los curas pretenden, ¿qué sucedería de los pobres enfermos? Que perecerían en el abandono más execrable. En resumen: el domingo hay que trabajar porque hay que comer, y esa supuesta santificación de los días festivos previene de los curas. Si éstos quieren que los trabajadores vayan á Misa, ¿por qué no les pagan el jornal? ¡Ah, señores! No les pagan el jornal porque no saben practicar la filantropía. He dicho.

D. Luis se levantó de su asiento al terminar el boticario su discurso, y con aire sen-

tificó y mandó á los hombres que lo santificaran también, y ahora yo suplico al señor boticario que haga averiguaciones á ver si consigue descubrir el cura que tuvo la ocurrencia de inventar esta fiesta de los sábados.

He dicho sábado porque los israelitas guardaban la fiesta en este día en memoria del reposo del Criador, después de haber sacado al mundo del abismo de la nada, y á esta fiesta ha sustituido la del domingo, que guardamos los cristianos en memoria del reposo del Redentor, después de haber sacado al género humano al abismo del pecado.

Las demás fiestas del cristianismo son consecuencia natural de los grandes sucesos ó acontecimientos de la vida de nuestro Redentor Jesús; pues así como en familia se celebran los aniversarios del natalicio de los padres y de los hijos, la fecha del matrimonio, etcétera; en la sociedad cristiana se celebra también el Nacimiento de Jesús, su gloriosa Resurrección, la Ascensión á los cielos, la institución del agosto Sacramento del altar, etc.; y se celebran, por fin, las festividades de nuestra Madre la Virgen Santísima y de los grandes

SECCIÓN DE ANUNCIOS.



DIRIGIDO POR
D. Luis Calpena Avila,
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

D. Manuel Sirera Pimares, Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.^a y 2.^a enseñanza, se ha establecido una

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento á la Dirección.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ

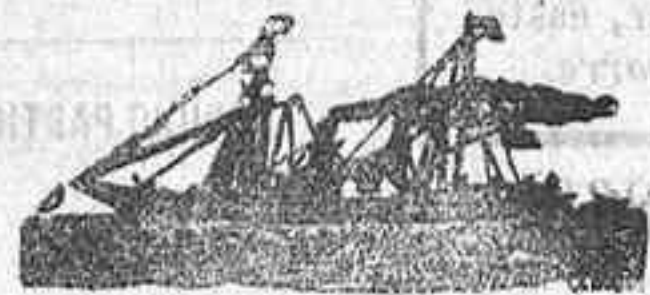
11, CONSTITUCION, 11

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes y sean Tercianas ó Quartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

IBARRA Y COMPAÑÍA.—SEVILLA



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegal, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1000.—Ibaizabal, de 1000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marin Carril, Coruña, Ferrol, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Celta y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR
DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.
ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. Jaime Ortuño y D. José López Tomás, por rito y profesor mercantil respectivamente.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatorio de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torreimocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Francisco Lloret y Asensi, Licenciado en Ciencias.

Usos de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos á D. Bernardo Pérez, Administrador del Establecimiento.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

DEPÓSITO AL POR MAYOR EN LA FARMACIA DE D. JOSÉ SOLER, ALICANTE

Cólicos, Diarrea, Disenteria

CREMA DE BISMUTO

de GRIMAUT Y C^{IA}, de París

El Bismuto es un medicamento heroico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes.

La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente, de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.

En París, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

VINO DE PEPTONA

Pépsica

de CHAPOTEAUT, Firmado en París
La PEPTONA CHAPOTEAUT es la única empleada por M. PASTEUR.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Alimentarse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.

En PARÍS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.^a y 2.^a enseñanza.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.^a y 2.^a enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.^a enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Preios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

MANUEL Y VICENTE GUIJARRO

Progreso, 5.—Alicante.

En este acreditado establecimiento, montado á la altura de los primeros de España, con todos los adelantos que alcanza la tipografía moderna, encontrará el público en general toda clase de impresos, hechos con la precisión, economía y elegancia apetecibles.

Además de la documentación para oficinas particulares, ofrece este establecimiento á los Sres. Registradores de la Propiedad, Delegaciones de tabacos, Secretarios de Ayuntamiento y Juzgados, toda clase de efectos y libros para sus respectivos despachos, con una economía notable, sirviéndose los pedidos con suma exactitud.

Periódicos.—Obras.—Tarjetas y tarjetones.—Sobres de todas clases.—Facturas.—Membretos.—Carteles y programas.—Esquelas de defunción y de enlace y todos cuantos trabajos pertenecan al arte de la imprenta, los sirve este establecimiento, garantizando la precisión y elegancia de los mismos.